

Medellín, 31 de julio de 2026

PRÓRROGA 02 Y ADICIÓN 01
CONTRATO MC CGA 005-2026

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS

TOMADOR	DIEGO LOPEZ S.A.S.
NIT.	890302988-7
ENTIDAD ASEGURADA	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
NIT.	811.000.372-7
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo, con mano de obra y suministro de repuestos y accesorios, para el parque automotor de la Contraloría General de Antioquia.
VALOR INICIAL	Cuarenta Y Nueve Millones Veinticinco Mil Trescientos Cuarenta Pesos M.L (\$49.025.340) incluidos IVA y descuentos de Ley.
ADICIÓN 01	Veinticuatro Millones Quinientos Doce Mil Seiscientos Setenta Pesos M.L (\$24.512.670)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Setenta Y Tres Millones Quinientos Ochenta Y Ocho Mil Diez Pesos M.L (\$73.588.010) incluidos IVA y descuentos De Ley.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses contados desde el 02 de febrero de 2026, fecha de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PRÓRROGA 01	Tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra
PRÓRROGA 02	Dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la prórroga 01, o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	02 de octubre de 2026

1. CONSIDERACIONES

Mediante el Otrosí No. 02 se formalizó la prórroga No. 02 y la adición No. 01 del Contrato MC CGA 005-2026. En consecuencia, el contratista presentó la modificación a las pólizas



inicialmente constituidas, con el fin de ajustar los amparos al nuevo valor y plazo del contrato.

Revisada la documentación allegada, se constató que las garantías cumplen con las condiciones previstas en el contrato, en el Otrosí No. 02 y en la normativa vigente aplicable, por lo que resulta procedente su aprobación.

2. APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La Subdirección Operativa, en ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución No. 2024500002108 del 5 de diciembre de 2024, mediante la cual se adoptó el Manual de Contratación y Supervisión de la Contraloría General de Antioquia, aprueba las siguientes garantías, expedidas el 29 de julio de 2026 por Seguros Generales Suramericana S.A., constituidas mediante la Póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 4447991 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001055222, así:

GARANTÍA	PORCENTAJE	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	\$7.353.801	23-01-2026	02-02-2027
Calidad del servicio	20%	\$14.707.602	23-01-2026	02-02-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	\$7.353.801	23-01-2026	02-10-2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	\$350.181.000	23-01-2026	02-10-2026

Por lo expuesto, y una vez verificado que las pólizas fueron debidamente ampliadas, que sus amparos corresponden al valor total y al plazo vigente del contrato y que satisfacen las condiciones contractuales y legales exigibles, se aprueban las garantías correspondientes al Otrosí No. 02, mediante el cual se formalizó la prórroga No. 02 y la adición No. 01 del Contrato MC CGA 005-2026.


JULIO CESAR RODRÍGUEZ MONSALVE
Subdirector Operativo (E)

